(Julio 15)

Por medio de la cual se autoriza al Representante de los Profesores la participación en el Foro Nacional de la Calidad Educativa organizado por el Ministerio de Educación Nacional

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que en el transcurso de los días 26 y 29 de julio de 2010 se desarrollará el Foro Nacional de la Calidad Educativa organizado por el Ministerio de Educación Nacional, en la ciudad de Bogotá.

Que en la sesión ordinaria Nº 013 del 15 de julio de 2010, el Consejo Superior Universitario analizó el otorgamiento de la autorización del Representante de los Profesores para participar en el Foro Nacional de la Calidad Educativa organizado por el Ministerio de Educación Nacional, en la ciudad de Bogotá.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. AUTORIZAR la participación del Representante de los Profesores ante esta Colegiatura, profesor Cristóbal Lugo López, en el Foro Nacional de la Calidad Educativa organizado por el Ministerio de Educación Nacional, en la ciudad de Bogotá, el cual se desarrollará los días 26 y 29 de julio del presente año.

ARTÍCULO 2. DISPONER que este acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 15 días del mes de julio de 2010.

REMBERTO JESÚS DE LA HOZ REYES

HERNANDO PARRA CUBEROS Secretario

Presidente